

**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**



**MARCOS REDONDO
CIUDAD REAL**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE
TROMBÓN**

CURSO 2024-2025



Índice

1. Introducción	4
1.1 Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en los que se imparte	4
1.2 Características del alumnado de la asignatura	4
2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación	4
2.1 Objetivos	5
2.2 Enseñanzas Elementales	5
2.2.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales	5
2.2.2 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales	5
2.2.3 Objetivos de Trombón en las Enseñanzas Elementales	6
2.2.4 Competencias básicas en las Enseñanzas Elementales	6
2.2.5 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales	9
2.3 Enseñanzas Profesionales	10
2.3.1 Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales	10
2.3.2 Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales	11
2.3.3 Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales	11
2.3.4 Objetivos de Trombón en las Enseñanzas	12
2.3.5 Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales	12
2.3.6 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales	15
3. Contenidos	17
3.1 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales	17
3.1.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EE	17
3.1.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE	18
3.1.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE	18
3.1.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE	18
3.2 Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales	19
3.2.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EP	20
3.2.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EP	20
3.2.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EP	21

3.2.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EP	21
3.2.1.e Contenidos para desarrollar en 5º de EP	22
3.2.1.f Contenidos para desarrollar en 6º de EP	22
4. Metodología	23
4.1 Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	24
4.2 Materiales y recursos didácticos	24
4.2.1 Materiales y recursos didácticos para 1º de EE	24
4.2.2 Materiales y recursos didácticos para 2º de EE	24
4.2.3 Materiales y recursos didácticos para 3º de EE	25
4.2.4 Materiales y recursos didácticos para 4º de EE	25
4.2.5 Materiales y recursos didácticos para 1º de EP	26
4.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP	27
4.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP	27
4.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP	27
4.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP	28
4.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP	28
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma.	29
5.1 Evaluación Inicial	29
5.2 Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final	30
5.3 Segunda evaluación final	30
5.4 Convocatoria extraordinaria de febrero	31
5.5 Matrículas de Honor	31
5.6 Procedimientos e instrumentos de evaluación	32
5.7 Proyecto de internacionalización Erasmus+	33
6. Criterios de calificación	33
6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales	
6.1.1. Criterios de calificación e indicadores de logro en las Enseñanzas Elementales	33
6.2 Calificación en las Enseñanzas Profesionales	34
6.2.1. Criterios de calificación e indicadores de logro en las Enseñanzas Profesionales	35
6.3 Requisitos mínimos para la superación de la asignatura	35
6.3.1 Requisitos mínimos para superar 1º de EE	35
6.3.2 Requisitos mínimos para superar 2º de EE	35
6.3.3 Requisitos mínimos para superar 3º de EE	35

6.3.4 Requisitos mínimos para superar 4º de EE	36
6.3.5 Requisitos mínimos para superar 1º de EP	36
6.3.6 Requisitos mínimos para superar 2º de EP	36
6.3.7 Requisitos mínimos para superar 3º de EP	37
6.3.8 Requisitos mínimos para superar 4º de EP	37
6.3.9 Requisitos mínimos para superar 5º de EP	37
6.3.10 Requisitos mínimos para superar 6º de EP	38
7. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.	64
8. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo	65
9. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro	66
ANEXOS	70
ANEXO I. Pruebas de acceso a 1º EP y otros cursos	70
ANEXO II. Obras recomendadas para Matrícula de Honor de EP	72
ANEXO III. Modelo de Tutorías	74

1. Introducción

1.1. Características de la asignatura, enseñanzas y cursos en los que se imparte

Según la estructura que tienen los estudios musicales dentro de los conservatorios profesionales, la especialidad instrumental es el eje vertebrador de todo el itinerario que nuestro alumnado sigue durante los diez cursos en los que dicha enseñanza está organizada.

La asignatura de Trombón tiene como características fundamentales la necesidad del aire para desarrollar el sonido del instrumento y el peso del mismo, lo que influye y repercute en la ejecución en relación directa con la edad y condiciones físicas del alumnado. Por lo tanto, se imparte desde 1º de EE hasta 6º de EP, y tiene la función, antes mencionada, de vertebrar los estudios de nuestro alumnado, ejerciendo el profesorado de la especialidad como tutor.

1.2. Características del alumnado de la asignatura

Según los límites en cuanto a la edad de acceso que la Administración Educativa ha fijado, los alumnos que reciben su formación en este Conservatorio tienen, salvo contadas excepciones, entre 8 y 22 años. Este amplio rango, y el hecho de que en la especialidad instrumental no se hace un reparto por edad del alumnado, hace que nos veamos en la necesidad de tratar con niños, adolescentes y jóvenes.

Es de vital importancia tomar esto en consideración, pues cada franja de edad tiene unas características físicas y psicológicas diferenciadas, y el hecho de que la enseñanza instrumental sea individualizada exige del profesor una especial sensibilidad en el trato con cada discípulo.

Por otro lado, la edad determina también el nivel que cada alumno se encuentra cursando en las enseñanzas de régimen general: primaria, secundaria, bachillerato y Universidad. El profesor de instrumento no puede actuar al margen de esta realidad máxime cuando en la mayor parte del tiempo hablamos de enseñanzas obligatorias, que han de ser prioritarias hasta que los alumnos van tomando decisiones firmes respecto a su futuro profesional, hecho que no se suele producir hasta los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales.

Finalmente, la realidad familiar y social de los alumnos de este Centro, suelen ser la de entornos normalizados de clase media-alta en su mayoría, ya que aún pesa la idea de que las enseñanzas artísticas son sólo para gente con muchos recursos. Y ciertamente que

hay condicionantes como el precio de los instrumentos o materiales. No obstante, esta tendencia se va corrigiendo a favor del acceso cada vez más habitual de familias menos situadas.

2. Objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación

2.1. Objetivos

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

2.2. Enseñanzas Elementales

2.2.1. Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales

Los objetivos generales están recogidos en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza:

- A. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
- B. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.*
- C. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.*
- D. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.*
- E. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.*
- F. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.*
- G. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.*

- H. *Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.*
- I. *Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.*
- J. *Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.*

2.2.2. Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Elementales

Los objetivos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza:

1. *Adaptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.*
2. *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto*
3. *Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.*
4. *Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.*
5. *Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.*
6. *Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.*

2.2.3. Objetivos de Trombón en las Enseñanzas Elementales

Además de los anteriores objetivos marcados por el currículo, incorporamos los siguientes específicos de la especialidad de violonchelo:

1. Conocer y cuidar el instrumento.
2. Adoptar una posición corporal correcta.

3. Adquirir y perfeccionar una técnica eficiente que permita abordar la dificultad creciente del repertorio asegurando la expresión musical.
4. Desarrollar progresivamente la sensibilidad auditiva.
5. Interpretar un repertorio acorde con el nivel.
6. Conocer y trabajar progresivamente ejercicios de flexibilidad, técnica, escalas y arpeggios.
7. Desarrollar progresivamente la memoria.
8. 8. Desarrollar hábitos de estudio eficientes.

2.2.4. Competencias básicas en las Enseñanzas Elementales

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

a. Competencia cultural y artística

Establece la Comisión Europea como una de las competencias claves que deben desarrollar todo ciudadano y ciudadana al concluir la enseñanza obligatoria, la competencia cultural y artística.

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música y la expresión corporal.

Las enseñanzas elementales contribuyen a su desarrollo de manera complementaria a la educación primaria en la media en la que contribuye a que desarrollen la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y/o corporal y el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza; y de práctica instrumental y corporal como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las

mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo de ocio.

Otras competencias

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas elementales de música y de danza contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y

trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal

El alumno de estas enseñanzas descubre cómo sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización, el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional

Por último, la práctica musical y corporal, además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los estímulos necesarios para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos (2.1.2) con las competencias básicas en las Enseñanzas Elementales

Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital.	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.	X		X		X	X	X	X
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	X		X		X	X	X	
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	X		X			X	X	X
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	X	X		X	X		X	X
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.	X	X		X	X		X	X
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	X	X	X		X	X	X	X

2.2.5. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido **este**, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música y danza.

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, "los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura".

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
1. Adoptar la posición del cuerpo al instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su	1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.	Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.

práctica para favorecer la interpretación.		
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto.	2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras el instrumento y garantizar su cuidado.	Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.	3. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión.	Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.
	4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.	Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.
	5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
	6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.	Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.	7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.	Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.
5. Conocer y analizar obras musicales; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de diferentes autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura. Visibilizar la obra de mujeres en el ámbito musical occidental, tanto en el momento actual como a lo largo de la Historia.	8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.	Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.	9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.	Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo, valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.

2.3. Enseñanzas Profesionales

2.3.1. Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos generales de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

- A. *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- B. *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- C. *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- D. *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- E. *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- F. *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- G. *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*
- H. *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.*
- I. *Comprender y utilizar las tecnologías de información y la comunicación al servicio de la música.*

2.3.2. Objetivos específicos en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos específicos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música.

- A. *Dominar, interrelacionar y aplicar, con capacidad crítica, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida, a las vivencias y experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- B. *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- C. *Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*

- D. Compartir vivencias musicales para enriquecer la relación afectiva con la música, formar una imagen ajustada de las posibilidades propias y del grupo, y tener la disposición necesaria para integrarse, a través del canto y de participación instrumental, como un componente más o como responsable del conjunto.*
- E. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- F. Conocer las técnicas del instrumento o de la voz para interpretar, individualmente y dentro de la agrupación las obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- G. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- H. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- I. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

2.3.3. Objetivos de las especialidades instrumentales en las Enseñanzas Profesionales

Los objetivos de las especialidades instrumentales están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

- 1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.*
- 2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
- 3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.*
- 4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.*
- 5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar*

las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

2.3.4. Objetivos de Trombón en las Enseñanzas Profesionales

Además de los anteriores objetivos marcados por el currículo, incorporamos los siguientes específicos de la especialidad de trombón:

1. Profundizar, con autonomía cada vez mayor, en el conocimiento y el cuidado del instrumento.
2. Afianzar la posición corporal adquirida y seguir tomando conciencia de todos los elementos físicos que intervienen en la ejecución instrumental.
3. Profundizar en el desarrollo de una técnica eficiente que permita abordar la dificultad creciente del repertorio asegurando la expresión musical.
4. Continuar desarrollando la sensibilidad auditiva.
5. Interpretar un repertorio acorde con el nivel.
6. Avanzar en el conocimiento y el trabajo de la flexibilidad, escalas y demás ejercicios de carácter técnico.
7. Avanzar en el desarrollo progresivo de la memoria.
8. Avanzar en la adquisición de hábitos de estudio eficientes.
9. Tomar progresivamente conciencia del carácter profesional de los estudios del Conservatorio, con la motivación principal de continuar hacia las Enseñanzas Superiores.

2.3.5. Competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales

Las competencias básicas están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música:

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

a. Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación de la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias

Junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:

b.1 Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las

estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

b.2 Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

b.3 Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

b.4 Competencia social y ciudadana

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

b.5 Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical y corporal exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el

estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

b.6 Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. El alumno de estas enseñanzas descubre cómo sus

posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización el tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

b.7 Competencia emocional

Por último, la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de la capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

Relación de los objetivos (2.4.2) con las competencias básicas en las Enseñanzas Profesionales								
Objetivos	Competencias							
	a	b1	b2	b3	b4	b5	b6	b7
	artística y cultural	en comunicación lingüística	en el conocimiento e interacción con el medio	en el tratamiento de la información y competencia digital	social y ciudadana	para aprender a aprender	en autonomía e iniciativa personal	emocional
1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.	X		X			X	X	X
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.	X					X	X	
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.	X		X			X	X	X
4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones	X	X	X	X		X	X	X

relacionadas con la interpretación.								
5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.	X			X	X	X	X	X

2.3.6. Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los criterios de evaluación sirven para establecer el nivel de suficiencia, en términos de competencia, alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos. Permite, así mismo, una vez conocido éste, establecer las medidas educativas necesarias para facilitar su desarrollo.

Los criterios de evaluación para Enseñanzas Profesionales están recogidas en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música, y son los siguientes:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo 1).

2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical (objetivo 1).

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención, concentración y recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (obj 2).

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo 3).

5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo 4).

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo 5).

7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo 5).

Según la Orden 128/2022, de 27 de junio, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios de música y danza, “los criterios de evaluación serán objetivables y medirán el grado de aprendizaje alcanzado por el alumnado en relación con las capacidades establecidas en las competencias de la asignatura”.

Objetivos	Criterios de evaluación	Función
<p>1. Dominar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p>	<p>1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.</p>	<p>Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.</p>
	<p>2. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical</p>
<p>2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</p>	<p>3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.</p>
<p>3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</p>	<p>4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c).</p>
<p>4. Utilizar los conocimientos musicales para resolver, con creciente autonomía, cuestiones relacionadas con la interpretación.</p>	<p>5. Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.</p>
<p>5. Interpretar, como solista y mediante conjunto o formaciones camerísticas, un repertorio de obras representativas de los diversos periodos, palos y estilos y utilizar las convenciones interpretativas vigentes, referidas especialmente a la escritura rítmica o a la ornamentación, en distintos periodos de la historia de la música instrumental.</p>	<p>6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.</p>	<p>Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico.</p>
	<p>7. Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.</p>	<p>Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto.</p>

3. Contenidos

3.1. Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música:

Bloque 1. Habilidades básicas

1. *Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.* (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 1)
2. *Percepción auditiva y producción de sonidos.* (Objetivo 2, Criterio de Evaluación 2)
3. *Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 4)
4. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 4)

Bloque 2. Expresión e interpretación

1. *Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 3)
2. *Características y posibilidades del instrumento.* (Obj 2, Criterio de Evaluación 2)
3. *Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 4)
4. *Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo.* (Objetivo 6, Criterio de Evaluación 5)
5. *improvisación guiada o libre.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 7)

Bloque 3. Manifestaciones artísticas

1. *Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 8)

2. *Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 8)
3. *Disfrute con las audiciones musicales y con la danza.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 8)

3.1.1. Secuenciación de los contenidos por curso

3.1.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EE

- Colocación del instrumento de manera correcta tanto sentado como en posición erguida. (Criterio de Ev. 1)
- Buena colocación de los labios para una correcta vibración. (Criterio de Ev. 2)
- Exposición de las partes del instrumento para su conocimiento posterior. (Criterio de Ev. 2)
- Ejercicios y juegos para interiorizar la sensación de una postura correcta. (Criterio de Ev. 1)
- Juegos para controlar el aire, poniéndolos en práctica en los estudios del repertorio. (Criterio de Ev. 5)
- En las clases individuales y colectivas: practicar los distintos efectos sonoros y aplicarlos al servicio de la expresividad. (Criterio de Ev. 5)

3.1.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EE

- Continuación en la práctica de ejercicios y juegos con el fin de desarrollar una buena posición para tocar. (Criterio de Ev. 1)
- Aplicar a las canciones populares u obras del repertorio los ejercicios para controlar la emisión, afinación, flexibilidad, y articulación del sonido. (Criterio de Ev. 5)
- Tocar en grupo, para aprender a oír y adaptar el sonido, el ritmo y la afinación al grupo. (Criterio de Ev. 9)
- Trabajar haciendo evidentes los efectos sonoros del instrumento, así como las posibilidades en cuanto a tímbrica, tanto en la interpretación individual como en la colectiva. (Criterio de Ev. 5)
- Trabajar los matices básicos en toda la extensión del instrumento, si el profesor lo cree oportuno, aplicándolo a los estudios del curso y justificándolo formalmente. (Criterio de Ev. 4)
- Trabajo individual del repertorio del curso, tanto a solo como en grupo, o con los distintos acompañamientos de que se disponga. (Criterio de Ev. 5)

3.1.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EE

- Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno. (Criterio de Ev. 1)
- Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido. (Criterio de Ev. 2)
- Trabajar efectos sonoros (cada instrumento tiene los suyos propios), y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente. (Criterio de Ev. 2)
- Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 4 alteraciones para oír la afinación y tener una idea sonora de lo que se quiere oír, siempre en función de lo que profesor crea conveniente dependiendo de cada alumno. (Criterio de Ev. 3)
- Práctica de ejercicios de escalas, arpeggios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento (a criterio del profesor), con matices de P, mf y F. (Criterio de Ev. 4)
- Leer a primera vista. (Criterio de Ev. 3)
- Trabajo individual del repertorio del curso, tanto a solo como en grupo, o con los distintos acompañamientos de que se disponga. (Criterio de Ev. 6 y 9)

3.1.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EE

- Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno. (Criterio de Ev. 1)
- Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido. (Criterio de Ev. 2)
- Trabajar efectos sonoros (cada instrumento posee los suyos propios), y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente. (Criterio de Ev. 2)
- Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 6 alteraciones para oír la afinación y tener una idea sonora del lo que se quiere oír, siempre en función de lo que el profesor crea conveniente dependiendo de las características de cada alumno. (Criterio de Ev. 3)

- Práctica de ejercicios de escalas, arpeggios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento, con dinámicas de PP, P, mf, F y FF. (Criterio de Ev. 4)
- Leer a primera vista. (Criterio de Ev. 3)
- Tocar obras acordes con el nivel barrocas, clásicas, románticas, impresionistas y o contemporáneas, tratando sus convenciones estilísticas y formales. En el caso de que el alumno así lo requiera, trabajo especialmente dedicado a la preparación de la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales. (Criterio de Ev. 5)

3.2. Contenidos de la asignatura, asociados a los objetivos y criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales

Los contenidos de la asignatura están recogidos en el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música

Bloque 1. Conocimiento y uso del lenguaje musical

1. *Práctica de la lectura a vista.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 4)
2. *Trabajo de la improvisación.* (Objetivo 3, Criterio de Evaluación 4)
3. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.* (Objetivo 2, Criterio de Evaluación 3)

Bloque 2. Interpretación

1. *Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc).* (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 2)
2. *Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 2)
3. *Estudio de los instrumentos afines.* (Objetivo 1, Criterio de Evaluación 2)
4. *Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos con especial atención en su estudio en los tiempos lentos.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 5)
5. *Estudio del repertorio de solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 6)
6. *Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 6)

7. 7. *Práctica de conjunto.* (Objetivo 5, Criterio de Evaluación 7)

Bloque 3. Audición crítica

1. *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.* (Objetivo 4, Criterio de Evaluación 5)

3.2.1. Secuenciación de los contenidos por cursos

3.2.1.a Contenidos para desarrollar en 1º de EP

- Práctica de la lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Estudio y trabajo de la digitación. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave.(Criterio de Evaluación 2)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación 2)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 6)

3.2.1.b Contenidos para desarrollar en 2º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de la lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Estudio y trabajo de la digitación. (Criterio de Evaluación 2)

- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave. (Criterio de Evaluación 2)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación 2)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 6)

3.2.1.c Contenidos para desarrollar en 3º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de la lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Afianzamiento y sonoridad del registro grave. (Criterio de Evaluación 2)
- Estudio del registro agudo. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos. (Criterio de Evaluación 6)
- Estudio de los ornamentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble picado). (Criterio de Evaluación 5)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación 2)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 7)

3.2.1.d Contenidos para desarrollar en 4º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica **de lectura** a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Afianzamiento y sonoridad del registro grave. (Criterio de Evaluación 2)
- Estudio del registro agudo. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 3)
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos. (Criterio de Evaluación 6)
- Estudio de los ornamentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado). (Criterio de Evaluación 2)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación 2)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 7)

3.2.1.e Contenidos para desarrollar en 5º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de la lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Estudio del registro agudo. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 3)

- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos. (Criterio de Evaluación 6)
- Estudio de los instrumentos afines y los ornamentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado). (Criterio de Evaluación 2)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 7)

3.2.1.f Contenidos para desarrollar en 6º de EP

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria. (Criterio de Evaluación 3)
- Práctica de lectura a vista. (Criterio de Evaluación 4)
- Motivación para aprender. (Criterio de Evaluación 5)
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. (Criterio de Evaluación 1)
- Estudio del registro agudo. (Criterio de Evaluación 2)
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos. (Criterio de Evaluación 3)
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos. (Criterio de Evaluación 6)
- Estudio de los instrumentos afines y los ornamentos. (Criterio de Evaluación 5)
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. (Criterio de Evaluación 6)
- Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado). (Criterio de Evaluación 2)
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros. (Criterio de Evaluación)
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (Criterio de Evaluación 7)

4. Metodología

En un currículo abierto y flexible, la elección de los métodos de enseñanza es en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe, no obstante, señalar algunos principios básicos que son esenciales para el desarrollo del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales es, por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador, contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa.

A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretas, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y, sobre todo, que este sea necesario y útil para llevar a cabo a otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”.

Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación.

Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de este texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el intérprete debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura

que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica. Pero no debe olvidarse que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que ese estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica.

La técnica ha de ser siempre considerada como medio, una herramienta de la interpretación musical y nunca un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno, le serán presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean forzados.

4.1. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

La especialidad de Trombón dispondrá de las aulas y espacios necesarios para la realización de las actividades didácticas y complementarias. Atendiendo a la peculiaridad del instrumento, especialmente su tamaño, se tratará de espacios que garanticen el correcto desarrollo de la actividad. Esto será tenido en cuenta, especialmente, en el caso de las clases colectivas y otras actividades grupales.

Como criterio general para la realización de agrupamientos (clases colectivas), se procurará homogeneizar los grupos por cursos, si bien, en función del mejor reparto posible del número de alumnos, así como del nivel y necesidades de cada alumno o alumna en particular, se podrán establecer otros agrupamientos, siempre con el objetivo de ofrecer la mejor atención posible al alumnado. La ratio para la clase colectiva en Enseñanza Elemental es de 5 alumnos por grupo.

Por último, la dedicación horaria de la especialidad será de una hora individual y otra colectiva para las Enseñanzas Elementales, y de una hora semanal para las Enseñanzas Profesionales.

4.2. Materiales y recursos didácticos

La siguiente lista de materiales y recursos didácticos es meramente orientativa, pudiendo ser adaptada o enriquecida según las necesidades y progresión del alumnado.

4.2.1. Materiales y recursos didácticos para 1º de EE

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Ejercicios del profesor
- El Trombón 1º EE / Polanco- Esteve Colomina
- Escuchar, leer y tocar 1 / Jansma Jilt
- Aprende tocando el trombón / P. Wastall
- Meine Posaunefibel / O. Kartedt
- Schule fur tenorposaune / B. Slokar

OBRAS

- Serenata / A. Diabelli
- Coro / C. W. Gluck
- Para el trombón preparatorio / *P.M. Dubois*

4.2.2. Materiales y recursos didácticos para 2º de EE

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Ejercicios del profesor
- Escuchar, leer y tocar 1 / Jansma Jilt
- Flexibilidad Yves Demarle
- La Flexibilidad Vol.2 Grado Elemental trombón / Nicolás Esteve Colomina
- 50 Easy & progressive studies / Gerard Billaudot
- Aprende Tocando el trombón / P. Wastall
- Shule fur tenorposaune / B. Slokar
- Método completo / Arban & Alessi

OBRAS

- Oro de Otoño / Steve Pogson
- Andante / Cornelius Gurlitt
- Para el trombón elemental 9 piezas / P.M. Dubois

4.2.3. Materiales y recursos didácticos para 3º de EE

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Die tonleiter (las escalas) Vol. 1º/ B. Slokar & M. Reift ...
- Flexibilidad / B. Slokar
- Escuchar, leer y tocar 2 / Jansma Jilt
- La Flexibilidad Vol.3 Grado Elemental trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 1 / Nicolás Esteve Colomina
- Studies in Legato / R. Fink
- Aprende tocando el trombón / P. Wastall
- Método Completo Arban / Alessi
- Shule fur tenorposaune / B. Slokar

OBRAS

- The Sandman / J. Brahms (Romanticismo)
- Medianoche en Tobago / P. Wastall
- The Handbone Man / K. Ramón Cole
- Meditation / C. Brown
- Love's old sweet song (popular)
- Caprice Medieval / J. Barat (Barroco)
- Danzas Polonesas / A. Borodin (Romanticismo)
- Waltz nº2 / D. Shostakovitch (Romanticismo)

4.2.4. Materiales y recursos didácticos para 4º de EE

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Las Escalas / B. Slokar
- Flexibilidad / B. Slokar
- La Flexibilidad Vol.4 Grado Elemental trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 2 / Nicolás Esteve Colomina
- Escuchar, Leer y Tocar 3
- Studies in Legato / R. Fink
- Exercises sur deux octaves / G. Milliere
- André Lafosse Vol. I

OBRAS (orientativas para la prueba de acceso a 1º EP)

- Oxford Blues /S. Pogson (Siglo XX)
- Pavana / W. Byrd (Barroco)
- Suburban Sunday / K. Ramón Cole (Música Moderna)
- Aria / A. Gretry (Barroco)
- Danse a la Russe / G. Jacob (Romanticismo)
- Trombonaria / J. Brouquieres (Siglo XX)
- Apres un Reve / G. Faure (Romanticismo)
- Pleint vent / J. Naulais (Romanticismo)
- Theme de Concours / R. Clerisse (Siglo XX)
- Sonata D-Dur / A. Caldara (Barroco)

4.2.5. Materiales y recursos didácticos para 1º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Die tonleiter (las escalas) vol. 1º/ b. Slokar & m. Reift (págs. 76 a 99)
- Exercices sur deux octaves/ g. Millière (págs. 9 a 17)
- La Flexibilidad Vol.1 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 3 / Nicolás Esteve Colomina
- 31 Estudios / M. Béger
- Estudios melódicos book 1 / J. Rochut
- André Lafosse Vol. I
- Quatorze etudes/ p. M. Dubois (estudios 1 al 7)
- Flexibilidad/ b. Slokar
- Método completo arban / arban-alessi
- Warm-ups + technical routines / B. Slokar

OBRAS

- Sonata D-Dur / A. Caldara (Barroco)
- Plein Vent / J. Naulais (Romanticismo)
- Hasse Suite / J.A. Hasse (Barroco)
- Très Sympa / J. NAulais (Siglo XX)
- Sonata nº1 / J.E. Galliard (Barroco)

4.2.6 Materiales y recursos didácticos para 2º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Technical studies, book i/ r. Muller (págs. 1 -34)
- Quatorze etudes/ p. M. Dubois (estudios 8 al 14 incluidos)
- La Flexibilidad Vol.2 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 4 / Nicolás Esteve Colomina
- 31 Estudios / M. Béger
- Estudios melódicos book 1 / J. Rochut
- Flexibilidad/ b. Slokar
- Melodius etudes for trombone/ j rochut (estudios 1 al 15)
- André Lafosse Vol. I
- 24 legato studies / bordogni
- Método completo arban / alessi

OBRAS

- Suite: Les caracteres du trombone / R. DeGuide (Barroco)
- Sonata nº2 / J.E. Galliard (Barroco)
- Romance / A. Jorgensen (Romanticismo)
- Cortege / P.M. Dubois (siglo XX)
- Historie de trombone / P.M. Dubois (Siglo XX)

4.2.7 Materiales y recursos didácticos para 3º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- Technical studies, book i/ r. Muller (pág. 34 -61)
- La Flexibilidad Vol.3 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 5 / Nicolás Esteve Colomina
- André Lafosse Vol. I
- Melodius etudes for trombone/ j rochut (estudios 16 al 30)
- Die tonleiter (las escalas), vol. 2º/ b. Slokar (pág. 58 - 99)
- Método completo arban / alessi
- 24 legato studies / bordogni
- 10 Cacrichos / M. Bleger
- 31 estudios brillantes / m. Bleger

OBRAS

- Sonata en La m / B. Marcello (Barroco)
- Cavatine / C. Saint Saëns (Romanticismo)
- Piece en Mib / H. Busser (Siglo XX)
- Sonatas 3 – 6 / J.E. Galliard (Barroco)

4.2.8 Materiales y recursos didácticos para 4º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- 60 studies for trombone, vol. 1º/ c. Kopprasch
- La Flexibilidad Vol.4 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 6 / Nicolás Esteve Colomina
- Vingt études de perfectionnement/ h. Couillaud-dotzauer (estudio 11 al 20)
- Lip flexibilities/ collins
- Technical studies vol2 / r. Muller
- Método completo arban / alessi
- Melodius etudes for trombone / j. Rochut

OBRAS

- Romance / C.M. Weber (Romanticismo)
- Concierto / Rimsky-Korsakov (Romanticismo)
- Morceau Symphonique / A. Guilmant (Romanticismo)
- Hommage a Bach / E. Bozza (Siglo XX)
- Concertino / L.E. Larsson (Siglo XX)

4.2.9 Materiales y recursos didácticos para 5º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- 60 studies for trombone, vol. 1º/ c. Kopprasch
- La Flexibilidad Vol.5 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 7 / Nicolás Esteve Colomina
- Études de style, vol. 1º/ h. Couillaud-bordogni (estudios 1 al 12)
- Lip flexibilities/ collins
- Technical studies vol2 / r. Muller
- Melodius etudes for trombone / j. Rochut

OBRAS

- Sonata nº1 / A. Vivaldi (barroco)
- Monolg / E. van Koch (Contemporanea)
- Concierto / E. Sacher (Romanticismo)
- Sonatina / K. Serecki (Contemporanea)
- Concierto / F. David (Romanticismo)
- Sonata / S. Sulek (Siglo XX)

4.2.10 Materiales y recursos didácticos para 6º de EP

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- 60 studies for trombone, vol. 2º/ c. Kopprasch
- Vade-mecum du tromboniste/ a. Lafosse
- La Flexibilidad Vol.6 Grado Medio trombón / Nicolás Esteve Colomina
- La Técnica del Trombón 8 / Nicolás Esteve Colomina
- Études de style vol. 2º/ h. Couillaud-bordogni
- Lip flexibilities/ collins

OBRAS

- Sonata / P. Hindemith (Contemporanea)
- Ballade / E. Bozza (Siglo XX)
- Concertino / F. David (Romanticismo)
- Aria et Polonaise / J. Jongen (Siglo XX)
- Fantasie / S. Stojowski (Siglo XX)
- Concierto en Fa menor / G.F. Haendel (Barroco)

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado. Cronograma.

La evaluación forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y supone un recurso metodológico imprescindible por su valor como elemento motivador para el alumnado y para el propio profesorado.

El carácter de la evaluación queda definido en la Orden 25/06/2007, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música de la siguiente manera:

1. *La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referente el desarrollo de los objetivos y los criterios de evaluación de cada una de las materias y asignaturas del currículo y las competencias establecidas.*
2. *La evaluación será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje; e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo para demostrar el nivel de competencia alcanzado en cada una de ellas.*
3. *El profesorado evaluará a lo largo del curso la competencia y el aprendizaje del alumnado para orientar su desarrollo y modificar la propia enseñanza. Los resultados de esta evaluación se concretarán en las calificaciones y en las orientaciones pertinentes que se trasladarán trimestralmente al alumnado y, en su caso, al padre, la madre o el tutor legal.*
4. *El alumnado matriculado en las Enseñanzas Profesionales tendrá derecho a una convocatoria ordinaria, que se celebrará en el mes de mayo, y a otra extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre (modificado – junio).*

En cuanto a los resultados de la evaluación: las calificaciones en las Enseñanzas Elementales serán expresadas en los términos cualitativos “Apto” y “No Apto”, y en las Enseñanzas Profesionales a través de una escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

5.1. Evaluación Inicial

Con la idea de establecer unos criterios de trabajo coordinados, los equipos docentes se reunirán transcurrido aproximadamente el primer mes de la actividad lectiva y llevarán a cabo una Evaluación Inicial del alumnado. De esta manera se podrán detectar posibles problemas, tomar acuerdos o contrastar información.

Al principio de curso, el profesor realizará una evaluación de conocimientos previos donde constatará la capacidad técnica y artística de cada uno de los alumnos, así como el grado de desarrollo de las demás destrezas necesarias para la práctica instrumental.

5.2. Evaluaciones ordinarias y Evaluación ordinaria final

Dentro del proceso de Evaluación continua y una vez realizada la Evaluación Inicial, se realizarán tres sesiones de evaluación en correspondencia con los tres trimestres del curso con el siguiente calendario:

- Inicial: 2 y 3 de octubre
- Primera evaluación: 27 de noviembre
- Segunda evaluación: 26 de febrero
- Evaluación final: 15 de mayo (6º de E.P.) y 28 de mayo (resto de cursos de E.P.)

La calificación de la última de estas evaluaciones tiene carácter final, entendiéndose que es el resultado de la evaluación global y continua del proceso de aprendizaje del alumnado durante el curso.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales que no supere positivamente la Evaluación Ordinaria Final dispondrá, a su vez, de las convocatorias que a continuación se describen:

5.3. Segunda evaluación final

El alumnado de enseñanzas profesionales que no apruebe en la Evaluación Ordinaria Final, podrá presentarse a la Segunda Evaluación Final en junio. El contenido de la prueba de esta convocatoria es el siguiente:

Interpretación, por parte del alumnado, de un programa de obras y estudios consensuado con el profesorado. Dicho programa variará en función de la realidad de cada alumno y alumna, si bien se tendrá que ceñir a las siguientes normas básicas:

1. En caso de que el alumnado no haya cumplido durante el curso con el programa mínimo exigible, en el examen tendrá que presentar, siempre desde el criterio del profesorado, las obras y estudios que lo completen, teniendo además que alcanzar los objetivos técnicos e interpretativos del curso.
2. En caso de que, habiendo cumplido en cuanto al número de obras y estudios, no se hayan alcanzado los objetivos técnicos e interpretativos, el programa constará de un número de obras y estudios marcados por el profesorado, en los que se tendrá que alcanzar dichos objetivos a los que no se ha llegado a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación y calificación para esta prueba serán los mismos descritos en esta programación para cada curso en particular. Siempre que sea posible, estos exámenes serán presenciados por todos los profesores de la especialidad.

5.4. Convocatoria extraordinaria de febrero

Según la Orden 25/06/2007, cuando el alumnado haya agotado en las Enseñanzas Profesionales los 8 cursos que se permiten de permanencia, tiene derecho a una convocatoria extraordinaria en el mes de febrero posterior. La Resolución de 22/01/2010

regula la realización de estas pruebas, cuyo contenido, en cualquier caso, debe ser elaborado por los conservatorios.

La solicitud de la prueba se realizará durante los primeros 15 días de febrero, y la prueba, como máximo, en los tres últimos días de dicho mes.

Como la resolución establece, una vez recibida la solicitud por parte del alumnado serán publicadas las características de la prueba en cuestión, si bien, en el caso que nos ocupa como especialidad instrumental, la prueba consistirá en la interpretación de un programa equivalente al exigido para terminar el 6º curso de EP. Para la elaboración de dicho programa se tendrá en cuenta que las obras han de servir al alumnado para afrontar las pruebas de acceso a las Enseñanzas Superiores. El aspirante deberá aportar el acompañamiento de piano en su caso, y, al menos una de las obras, será interpretada de memoria.

5.4.1 Criterios de calificación de la convocatoria extraordinaria de febrero.

Criterios de calificación (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras de la prueba)	Función	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental (Criterio de evaluación 1)	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo, demuestra una perfecta coordinación motriz.	20%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental (Criterio de evaluación 2)	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	40%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	

(Criterio de evaluación 6)		30%
<p>Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo</p> <p>(Criterio de evaluación 7)</p>	<p>El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.</p>	10%

5.5. Matrículas de Honor

Según la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y

profesionales de Música, *“se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música a los alumnos y alumnas que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10, y previa realización de una prueba propuesta por el centro, que valore los conocimientos y aptitudes musicales del aspirante, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables. Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el Departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. La concesión de la Matrícula de Honor, que se consignará en los documentos de evaluación con la expresión “Matrícula de Honor” (o la abreviatura MH) junto con la calificación de 10, dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura al efectuar la siguiente matrícula”.*

El examen específico consistirá, según acuerdo del Claustro de Profesores, en la presentación ante un tribunal multidisciplinar de un programa de concierto. Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro en su reunión del 14 de Enero de 2015, la prueba tendrá las siguientes características para las especialidades instrumentales:

Los aspirantes deben presentar un programa formado, como mínimo, por tres obras, movimientos o estudios de diferentes estilos, interpretando al menos una de las piezas de

memoria. El tribunal valorará de manera positiva la realización de toda la prueba de memoria.

El informe será presentado por el tutor o tutora del alumnado que se presenta a la prueba y lo entregará al Jefe de Estudios en la sesión de evaluación final, dirigido tanto a este como al Departamento Didáctico implicado. Dicho informe deberá ser cumplimentado según el modelo confeccionado para tal caso y en el mismo deberán reflejarse tanto las obras de diferentes estilos, que serán interpretadas en el examen, como su duración.

Por acuerdo de la CCP en su reunión del día 2 de mayo de 2019, el tribunal multidisciplinar encargado de llevar a cabo la prueba propuesta en la orden antes referida, calificará numéricamente a los aspirantes y se encargará de ordenar de mayor a menor a los que obtengan una puntuación de 8,5 o superior. Dicha calificación es la mínima para aspirar a la Matrícula de Honor. Una vez hecho este escalafón, se trasladarán los resultados a los Departamentos Didácticos, quienes finalmente los ratificarán.

Asimismo, por acuerdo de la CCP en su reunión del día 29 de mayo de 2019, la duración mínima del repertorio presentado por los aspirantes será la siguiente:

- Alumnado de 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales: 15 minutos.
- Alumnado de 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales: 20 minutos.
- Alumnado de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales: 25 minutos.

5.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Como decíamos anteriormente, la evaluación será continua e integradora. Por ello, en cada clase, audición o actividad complementaria, el tutor o tutora tomará nota del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada enseñanza. Las conclusiones que se extraigan de esta observación serán trasladadas al alumnado y a sus familias de manera frecuente.

Los instrumentos de evaluación y su temporalización son los siguientes:

Instrumentos de calificación

- Ejercicios de evaluación semanal: la ejecución de ejercicios técnicos, estudios y obras en la clase semanal es el primer instrumento que será tenido en cuenta para la evaluación trimestral. Estos ejercicios serán marcados por cada profesor según las características y la evolución de cada alumno en particular, debiendo alcanzarse siempre los requisitos mínimos recogidos en esta programación.
- Ejercicios de evaluación trimestral: una vez al trimestre se realizará, previo aviso al alumno, y dentro de la propia clase semanal, una prueba que resuma todo lo trabajado durante el trimestre. Dicha prueba incluirá ejercicios técnicos, estudios y

obras dentro de los requisitos mínimos y siempre en función de lo abordado en el trabajo semanal del trimestre en curso.

- Ejercicios de evaluación anual: la participación del alumnado en las audiciones - públicas e internas- conforma el último instrumento de evaluación que será tenido en cuenta para la evaluación final del alumnado.

Instrumentos de evaluación docente

- Diario de clase.
- Diario de audiciones públicas e internas.
- Reuniones con el equipo docente.
- Reuniones con las familias.
- Autoevaluación del alumnado.

Estas herramientas permitirán sacar conclusiones que motivarán la posible adaptación y modificación de la programación en cualquier momento del proceso, dada su naturaleza abierta y flexible, con la intención de ajustarse a la diversidad del alumnado.

5.7. Proyecto de internacionalización Erasmus+

Los alumnos que realicen movildades Erasmus+ en otros centros continúan su formación en el centro de acogida, por lo que no se contabilizará como falta su ausencia en nuestras clases.

Durante el periodo de movilidad los alumnos tendrán un tutor de referencia en el centro de acogida y otro en nuestro centro que se encargarán de la de la evaluación durante este periodo.

Los equipos docentes, asesorados por la coordinadora Erasmus+, deberán dejar constancia de los contenidos necesarios para el desarrollo de la asignatura en el Acuerdo de Aprendizaje, facilitado a los alumnos antes de su movilidad. Este Acuerdo de Aprendizaje será consensuado por el centro de acogida, por el estudiante y por nuestro centro, procurando no sobrecargar al alumnado a su regreso.

En el Acuerdo de Aprendizaje se reflejarán todas las disposiciones relativas a la movilidad del estudiante: información sobre el centro de acogida, la tutorización, los resultados, las tareas a desarrollar, la evaluación, el reconocimiento de los resultados y las condiciones de reingreso a nuestro centro.

6. Criterios de calificación

Para llevar a cabo la calificación del alumnado tendremos en cuenta tanto los objetivos y contenidos programados en cada curso como los criterios de evaluación. Entendiendo que los requisitos mínimos establecen la referencia cuantitativa que permite acceder a la calificación de APTO en las Enseñanzas Elementales y el 5 en las Enseñanzas Profesionales, los criterios de evaluación se centrarán en los aspectos cualitativos.

El profesorado recogerá información continua del grado de consecución de los objetivos, adquisición de los contenidos y cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos tanto en las clases individuales como en las audiciones y demás actividades complementarias programadas.

6.1 Calificación en las Enseñanzas Elementales

Según los procedimientos expuestos el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado el Apto cuando dicha calificación supere el 5. Esta calificación numérica podrá ser utilizada a título informativo en las tutorías con las familias.

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor, tanto en clases individuales como colectivas, y consecución del programa indicado en los requisitos mínimos: **60%**

INDICADORES

- Se presenta en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Completa el programa de ejercicios técnicos, estudios y obras establecido para su curso.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, precisión rítmica, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como internas: **40%**

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.

- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

6.1.1. Criterios de calificación e indicadores de logro en las Enseñanzas Elementales

Criterios 1º EE (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	NO APTO	APTO	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar 2 primeros armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue memorizar fragmentos cortos.	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y además, es capaz de memorizar pequeños fragmentos.	10%
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas (TA-DA) en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
Improvisación	El alumno es incapaz de realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno es capaz de realizar pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	5%
Análisis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras	El alumno reconoce perfectamente estructuras	

	sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las cualidades del sonido.	sencillas en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo relacionado con las cualidades del sonido.	5%
Actuación en grupo	El alumno no consigue adquirir su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente ante las interpretaciones de sus compañeros.	El alumno se integra correctamente en el grupo, adoptando diferentes funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto las interpretaciones de sus compañeros	10%

Criterios 2º EE (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	NO APTO	APTO	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar los 3 primeros armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas, con cambio de matiz, como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue memorizar fragmentos cortos.	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y, además, es capaz de memorizar pequeños fragmentos.	10%
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas (TA-DA) en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
Improvisación	El alumno es incapaz de realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales	El alumno es capaz de realizar pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	5%

	sencillos.		
Análisis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las cualidades del sonido.	El alumno reconoce perfectamente estructuras sencillas en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo relacionado con las cualidades del sonido.	5%
Actuación en grupo	El alumno no consigue adquirir su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente ante las interpretaciones de sus compañeros.	El alumno se integra correctamente en el grupo, adoptando diferentes funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto las interpretaciones de sus compañeros	10%

Criterios 3º EE (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	NO APTO	APTO	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar 4 primeros armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue memorizar fragmentos cortos.	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y además, es capaz de memorizar pequeños fragmentos.	10%
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas (TA-DA) en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
Improvisación	El alumno es incapaz de realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar	El alumno es capaz de realizar pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre	5%

	pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	esquemas tonales sencillos.	
Análisis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las cualidades del sonido.	El alumno reconoce perfectamente estructuras sencillas en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo relacionado con las cualidades del sonido.	5%
Actuación en grupo	El alumno no consigue adquirir su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente ante las interpretaciones de sus compañeros.	El alumno se integra correctamente en el grupo, adoptando diferentes funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto las interpretaciones de sus compañeros	10%

Criterios 4º EE (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	NO APTO	APTO	Porcentaje
Posición y coordinación corporal	El alumno no adopta una posición correcta y relajada, lo que le conduce a generar tensión.	El alumno adopta una posición correcta y relajada con el instrumento, lo que le permite tocar sin generar tensión.	10%
Control de las posibilidades sonoras y cuidado del instrumento	El alumno muestra una emisión imprecisa del sonido y es incapaz de mantener y enlazar los diferentes armónicos con suficiente calidad.	El alumno emite correctamente y es capaz de conseguir un sonido estable, tanto en notas largas como en cambios de armónicos.	15%
Conocimiento del lenguaje y lectura a vista	El alumno presenta dificultades importantes a la hora de leer los ejercicios y obras propuestos. Asimismo, le cuesta mucho realizar ejercicios a primera vista.	El alumno lee correctamente los ejercicios y obras propuestos y demuestra solvencia a la hora de leer a primera vista.	15%
Interpretación y memoria	El alumno no es capaz de buscar frases musicales en su interpretación. Del mismo modo, no consigue memorizar fragmentos cortos.	El alumno realiza un fraseo correcto en los estudios y obras propuestos y además, es capaz de memorizar pequeños fragmentos.	10%
Articulación, dinámica y agógica	El alumno es incapaz de realizar las articulaciones básicas (TA-DA) y no consigue mantener un tempo estable en su interpretación, haciéndolo, además, de una forma muy plana en cuanto a los matices se refiere.	El alumno domina las articulaciones básicas (TA-DA) en sus interpretaciones y presenta distintos grados de intensidad, al mismo tiempo que es capaz de mantener los tempos.	20%
Puesta en escena del repertorio	El alumno afronta las audiciones con inseguridad, lo que le lleva a realizar una interpretación muy limitada.	El alumno actúa ante el público con naturalidad y seguridad, lo que le proporciona una buena interpretación musical y el consiguiente disfrute.	10%
	El alumno es incapaz de	El alumno es capaz de realizar	

Improvisación	realizar pequeñas variaciones sobre fragmentos propuestos y tampoco consigue realizar pequeñas improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	pequeñas variaciones sobre los fragmentos propuestos y realiza improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	5%
Análisis musical	El alumno es incapaz de reconocer estructuras sencillas en fragmentos propuestos y tampoco diferencia aspectos relacionados con las cualidades del sonido.	El alumno reconoce perfectamente estructuras sencillas en los fragmentos propuestos, así como diferencia en estos todo lo relacionado con las cualidades del sonido.	5%
Actuación en grupo	El alumno no consigue adquirir su función dentro de un grupo y no reacciona correctamente ante las interpretaciones de sus compañeros.	El alumno se integra correctamente en el grupo, adoptando diferentes funciones dentro del mismo. Asimismo, valora con respeto las interpretaciones de sus compañeros	10%

6.2. Calificación en las Enseñanzas Profesionales

Según los procedimientos expuestos, el profesorado calificará de 1 a 10 los siguientes ítems y aplicará las correspondientes ponderaciones, consiguiendo el alumnado superar la asignatura cuando dicha calificación esté por encima de 5.

a) Cumplimiento del trabajo marcado semanalmente por el profesor y consecución del programa indicado en los requisitos mínimos: 60%

INDICADORES

- Se presenta en clase con el trabajo indicado en la sesión anterior.
- Completa el programa de ejercicios técnicos, estudios y obras establecido para su curso.
- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados, completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

b) Rendimiento en las audiciones, tanto públicas como internas: 40%

INDICADORES

- Presenta el programa marcado por el profesorado.

- Los ejercicios técnicos, estudios y obras son interpretados, completos y sin interrupciones.
- Utiliza la memoria según los mínimos marcados por el profesorado.
- Al tocar consigue una afinación, calidad sonora, precisión rítmica, soltura técnica y expresividad musical acordes con el nivel.

6.2.1. Criterios de calificación e indicadores de logro de las Enseñanzas Profesionales.

Criterios 1º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta,	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la	10%

	sobre esquemas tonales sencillos.	improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	haciendo frente a esquemas tonales complejos.	improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

Criterios 2º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
	El alumno tiene grandes	El alumno tiene una buena	El alumno tiene una buena	El alumno tiene una gran sonoridad, sin	

Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

Criterios 3º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%

Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

Criterios 4º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta,	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el	

	<p>mantener el tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.</p>	<p>manteniendo el pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.</p>	<p>permite mantener el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.</p>	<p>tempo e incidiendo en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.</p>	<p>10%</p>
<p>Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos</p>	<p>El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.</p>	<p>El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.</p>	<p>El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.</p>	<p>El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.</p>	<p>20%</p>
<p>Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo</p>	<p>El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.</p>	<p>El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.</p>	<p>El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.</p>	<p>El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.</p>	<p>10%</p>
<p>Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo</p>	<p>El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.</p>	<p>El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.</p>	<p>El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.</p>	<p>El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.</p>	<p>15%</p>

Criterios 5º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita mantener el tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta, manteniendo el pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le permite mantener el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el tempo e incidiendo en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%

Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

Criterios 6º EP (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras propios del curso)	1- 4	5-6	7-8	9-10	Porcentaje
Coordinación motriz y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental	El alumno ejecuta con gran dificultad y tensión lo que le lleva a forzar sus interpretaciones.	El alumno ejecuta de manera más relajada, pero presenta problemas de tensión en varios tramos del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, pero presenta problemas de tensión en pequeñas partes del registro.	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo demuestra una perfecta coordinación motriz.	15%
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental	El alumno tiene grandes dificultades para dominar aspectos relacionados con la técnica del instrumento y no consigue un sonido homogéneo en todo su registro.	El alumno tiene una buena sonoridad, teniendo algunos problemas con su igualdad en los picos del registro. Además, tiene una técnica adecuada según los contenidos de cada curso.	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento y aplica correctamente todas las cuestiones técnicas relacionadas con la interpretación.	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	20%
Análisis musical y memoria	El alumno es incapaz de interpretar el repertorio de memoria	El alumno interpreta parte del repertorio propuesto de memoria	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria, pero no de forma secuencial ni comprensiva.	El alumno interpreta todo el repertorio propuesto de memoria teniendo asimilada toda la estructura y proporción del mismo.	10%
Lectura a vista e improvisación	El alumno no tiene una lectura a primera vista que le permita	El alumno tiene una lectura a primera vista correcta,	El alumno tiene una buena lectura a primera vista, lo que le	El alumno lee correctamente a primera vista, manteniendo el	

	mantener el tempo del repertorio interpretado. Tampoco es capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas tonales sencillos.	manteniendo el pulso, pero no repara en detalles de dinámica ni articulación. En cuanto a la improvisación, es capaz de conseguirlo sobre esquemas tonales sencillos.	permite mantener el tempo y fijarse en articulaciones y dinámicas. También improvisa de forma correcta, haciendo frente a esquemas tonales complejos.	tempo e incidiendo en articulaciones y dinámicas pero además interpreta el repertorio con fraseo y lógica musical. Con respecto a la improvisación, es capaz de transportar a otras tonalidades los esquemas tonales complejos que se le proponen.	10%
Programación del trabajo y autonomía en la resolución de problemas técnicos	El alumno no es capaz de programar su trabajo y no sabe solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo, pero presenta dificultades a la hora de solucionar problemas técnicos derivados del repertorio interpretado.	El alumno programa bien su trabajo y es capaz de solucionar los problemas técnicos derivados del repertorio interpretado en la mayoría de las ocasiones.	El alumno programa muy bien su trabajo y soluciona todos los problemas técnicos surgidos del repertorio interpretado. Además, desarrolla una serie de ejercicios que le sirvan para resolver dichos problemas.	20%
Interpretación y sensibilidad estética como solista y en grupo	El alumno no es capaz de aplicar los criterios estéticos asociados a cada tipo de repertorio.	El alumno aplica de forma suficiente los criterios estéticos interpretativos de las diferentes épocas, pero tiene lagunas en cuanto a los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma correcta los criterios estéticos interpretativos de cada época, además de los recursos de ornamentación.	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	10%
Puesta en escena del repertorio, como solista y en grupo	El alumno es incapaz de exponer ante el público el repertorio propuesto debido a problemas de resistencia.	El alumno consigue exponer ante el público el repertorio propuesto, pero con una resistencia muy justa, lo que le conduce a perder calidad al final de la interpretación.	El alumno expone ante el público de manera más que solvente el repertorio propuesto sin que haya notorias pérdidas de la calidad musical en su interpretación.	El alumno expone ante el público de forma brillante el repertorio propuesto y, además consigue transmitir con su interpretación.	15%

6.3. Requisitos mínimos para la superación de la asignatura

Para superar cada curso se tendrá en cuenta el cumplimiento de todos los objetivos y contenidos específicos enunciados (ningún objetivo ni contenido es prescindible a la hora de evaluar), analizados desde los criterios de evaluación expuestos. Para ello, el alumnado

tendrá que responder al programa de estudios y obras que el profesorado marque, en función de sus características, pero siempre dentro del nivel de referencia que se recoge en el capítulo de la bibliografía. Además se establecen los siguientes requisitos mínimos por curso:

6.3.1. Requisitos mínimos para superar 1º de EE

- Adoptar una correcta posición corporal y respiración adecuada a su nivel.
- Lograr una buena emisión del sonido con una correcta embocadura.
- Leer a primera vista las notas comprendidas en la escala de Sib Mayor (Sib2 a Sib3) en redondas, blancas y negras.
- Respetar las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Interpretación de la escala de Sib Mayor (Sib2 a Sib3) en redondas, blancas y negras.
- Interpretar, al menos, las 5 primeras unidades del libro "Escuchar, Leer y Tocar 1"

6.3.2. Requisitos mínimos para superar 2º de EE

- Adoptar una correcta posición corporal y respiración adecuada a su nivel.
- Lograr una buena emisión del sonido con una correcta embocadura.
- Leer a primera vista las notas comprendidas en la escala de FA2 a FA4 en redondas, blancas y negras.
- Respetar las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Interpretar, al menos, las 15 primeras unidades del libro "Escuchar, Leer y Tocar 1"
- Interpretación de la escala de Sib Mayor, Mib Mayor, Fa Mayor y Lab Mayor (Sib2 a Fa4) en redondas, blancas y negras con una velocidad mínima (72).

6.3.3. Requisitos mínimos para superar 3º de EE

- Adoptar una correcta posición corporal y respiración adecuada a su nivel.
- Lograr una buena emisión del sonido con una correcta embocadura.
- Leer a primera vista.
- Respetar las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Leer a primera vista las notas comprendidas en la escala de Sib Mayor (Sib2 a Sib3), Mib Mayor (Mib2 a Mib3) y Fa Mayor (Fa2 a Fa4) en redondas, blancas, negras y corcheas.
- Interpretación de las 4 primeras escalas del libro "Las Escalas" (B. Slokar).
- Interpretación de los 21 primeros ejercicios del libro "Flexibilidad" (B. Slokar)

- Interpretar, al menos, 1 de las obras (o partituras con acompañamiento de piano) propuestas para el curso.
- Interpretar, al menos, las 10 primeras unidades del libro "Escuchar, Leer y Tocar 2"

6.3.4. Requisitos mínimos para superar 4º de EE

- Adoptar una correcta posición corporal y respiración adecuada a su nivel.
- Lograr una buena emisión del sonido con una correcta embocadura.
- Leer a primera vista.
- Respetar las normas de conducta y el significado musical del trabajo en grupo.
- Interpretación de las 5 primeras escalas en corcheas del libro "Las Escalas" (B. Slokar).
- Escala cromática hasta el Sib4 (en redondas, blancas, negras y corcheas).
- Interpretar al menos los primeros 38 ejercicios del libro "Flexibilidad" (B: Slokar)
- Interpretar, al menos, 2 obras de las propuestas para el curso.

6.3.5. Requisitos mínimos para superar 1º de EP

- Interpretación de la mitad de los ejercicios programados de los libros:
 - Flexibilidad (pag. 1 a 52)
 - Técnica (ej.1 a 171)
 - Lafosse (pág. 19 a 27)
 - Bléger (ej. 1 a 8)
 - Rochut (ej. 1 a 8)
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros.
- Práctica de la lectura a vista y de la memoria.

6.3.6. Requisitos mínimos para superar 2º de EP

- Interpretación de la mitad de los ejercicios programados de los libros:
 - "Die tonleiter vol. 2º"

- “Trente recreations en forme d’etudes” (pág. 15 a 30)
- “Quatorze etudes” (estudios 8 a 14)
- TECHNICAL STUDIES, Book I/ *R. Muller* (Págs.35-65)
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros.
- Práctica de la lectura a vista y de la memoria.

6.3.7. Requisitos mínimos para superar 3º de EP

- Interpretar la mitad de los ejercicios programados de los libros:
 - Flexibilidad (pag. 1 a 60)
 - Técnica (ej.1 a 180)
 - Lafosse (ej. 110 a 133)
 - Caprichos Bléger (ej. 1 a 7)
 - Bordogni (ej. 1 a 12)
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Afianzamiento y sonoridad del registro grave y agudo.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Estudio de los ornamentos y de la articulación.
- Práctica de la lectura a vista y de la memoria.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

6.3.8. Requisitos mínimos para superar 4º de EP

- Interpretar la mitad de los ejercicios programados de los libros:
 - 60 STUDIES FOR TROMBONE, Vol. 1º/ *C. Kopprasch* (31-60)
 - TECHNICAL STUDIES, Book II/ *R. Muller* (pág. 1-35)

- “Vingt études de perfectionnement” (estudios 10 a 20)
- FLEXIBILIDAD/ *B. Slokar*
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Afianzamiento y sonoridad del registro grave y agudo.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Estudio de los ornamentos y de la articulación.
- Práctica de la lectura a vista y de la memoria.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

6.3.9. Requisitos mínimos para superar 5º de EP

- Interpretar la mitad de los ejercicios programados de los libros:
 - 60 STUDIES FOR TROMBONE, Vol. 2º/ *C. Kopprasch (1-30)*
 - ÉTUDES DE STYLE Vol. 2º/ *H. Couillaud-Bordogni (1-6)*
 - LIP FLEXIBILITIES/ *Collins*
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Desarrollo de la velocidad y sonoridad en toda la extensión del instrumento
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de los ornamentos y la articulación (estudio del doble y triple picado).
- Práctica de la lectura a vista y la memoria
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

6.3.10. Requisitos mínimos para superar 6º de EP

- Interpretar la mitad de los ejercicios programados de los libros:
 - 60 STUDIES FOR TROMBONE, Vol. 2º/ *C. Kopprasch (31-60)*
 - ÉTUDES DE STYLE Vol. 2º/ *H. Couillaud-Bordogni (6-12)*
 - LIP FLEXIBILITIES/ *Collins*
- Interpretación de, al menos, 2 de las obras programadas para el curso.
- Desarrollo de la velocidad y sonoridad en toda la extensión posible del instrumento.

- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a todos los tempos.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de los ornamentos y la articulación (estudio del doble y triple picado).
- Práctica de la lectura a vista y la memoria.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a su nivel

7. Medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de las leyes educativas, en respuesta al principio de igualdad de derechos que recoge la Constitución.

En primer lugar, la diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje. Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todo el alumnado desde su peculiaridad.

Desde esta perspectiva, el punto de partida para cualquier medida normalizada de apoyo es la observación directa y continua de la evolución del alumnado, para poder individualizar los contenidos y los procedimientos metodológicos. De esta manera, el profesorado adaptará en todo momento las exigencias del curso a las posibilidades reales de cada alumno, siempre dentro de los mínimos establecidos para cada nivel. Por último, debe existir también una temporalización flexible, que facilite superar los objetivos y contenidos mínimos en un período acorde con las posibilidades de cada alumno en particular.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquel alumnado al que denominamos, en su conjunto, como alumnado con necesidades educativas especiales. Para profundizar en este asunto, y tener una aproximación más detallada, se recomienda consultar el Plan de Atención a la Diversidad recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

8. Actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica porque contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales (audiciones, conciertos, etc.) y con la implicación de diferentes sectores de la comunidad educativa.

Las actividades complementarias contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo, a incrementar el interés por aprender y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Durante el curso se harán un mínimo de dos audiciones por profesor, y, en la medida de lo posible, se tenderá a realizar audiciones conjuntas que consigan generar un ambiente sano de participación y convivencia.

Por otro lado, la clase de Trombón participará activamente en la Semana de la Música, actividad que se llevará a cabo en primavera, y cuyos contenidos están aún por desarrollar. También, en la medida de lo posible, se propondrán actividades como visitas a museos o asistencia a conciertos, que tendrán la consideración de extracurriculares.

9. Indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos, con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo. Todo ello puede verse en la tabla siguiente:

La evaluación no ha de referirse únicamente al rendimiento del alumnado, sino que es fundamental que se aplique a la totalidad de aspectos englobados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Para determinar que esta se esté llevando a cabo correctamente debemos tomar en consideración los siguientes indicadores:

- La actitud del alumnado hacia nuestra asignatura.
- Los resultados y acuerdos adoptados en las sesiones de evaluación.
- Las tutorías con las familias y el alumnado y los acuerdos adoptados en las mismas.

De todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir la enseñanza es efectiva. Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumnado.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para el curso.
- La participación e interés de nuestro alumnado en las actividades complementarias.
- El aprovechamiento de las clases por parte del alumnado.
- El resultado de las entrevistas llevadas a cabo con las familias y el alumnado.

Finalmente, como herramientas para evaluar nuestra labor docente, disponemos del Plan de Evaluación Interna de Centro, analizaremos el proceso enseñanza y aprendizaje, así como la Memoria Final, donde recabamos información útil referente a porcentajes de aprobados y no aprobados, utilización de materiales y herramientas, adecuaciones horarias u otros.

El análisis de los resultados del alumnado se utilizará como procedimiento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por ello es necesario, en primer lugar, establecer cuáles son esos aspectos (práctica docente de calidad, adecuación de la metodología a los contenidos trabajados, utilización coherente y racional de tiempos y espacios, así como de recursos y materiales didácticos, agrupamientos y selección de horario adecuados, etc.), con el fin de establecer los criterios, indicadores y procedimientos más adecuados, así como los momentos en que se ha de llevar a cabo el proceso evaluador y quién ha de realizarlo.

Qué se evalúa	Criterios	Indicadores	Procedimientos	Cuándo	Quién
Práctica docente	El diseño del programa es apropiado	El alumnado ha seguido los aprendizajes sin más dificultades que las previstas	Seguimiento del desarrollo del aprendizaje, anotando las dificultades encontradas y los puntos que han funcionado bien	Durante y al final de cada evaluación	Profesorado
	Los materiales curriculares son apropiados	Los materiales curriculares elegidos han permitido la adquisición de los nuevos aprendizajes	Encuesta al alumnado	Trimestral y anual	Profesorado, Departamentos didácticos
			Consideración de los materiales curriculares utilizados a partir de los resultados de los aprendizajes obtenidos	Durante y al final del trabajo con cada material	Profesorado, Departamentos didácticos

	La atención al alumnado es adecuada	El alumnado sigue correctamente el desarrollo de la asignatura	Observación directa y/o diario de clase	Continua	Profesorado
		El alumnado tiene una vía de comunicación con el profesorado fuera del horario lectivo	Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado y Jefatura de Estudios
	Las clases comienzan y terminan de forma razonablemente puntual	La profesora o el profesor comienza la clase a la hora establecida	Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado y Jefatura de Estudios
Resultados académicos	Los resultados académicos son los esperados	La mayoría del alumnado ha obtenido una evaluación positiva	Análisis de los resultados académicos	Trimestral y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios e Inspección
Agrupamientos	El número de alumnos/as es adecuado	Todo el alumnado puede ser debidamente atendido durante la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado, Departamentos didácticos y Jefatura de Estudios
		Todo el alumnado puede ser debidamente atendido fuera del horario de clase	Registro de las tutorías y las comunicaciones realizadas	Trimestral y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Horario lectivo	La franja horaria es adecuada	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales para seguir la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	El tiempo lectivo es el adecuado	El alumnado se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales durante toda la clase	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
	La clase comienza a la hora prevista	El alumnado llega puntualmente	Observación directa y análisis de los registros de retraso en Delphos	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
	La clase finaliza a la hora prevista	El alumnado no tiene que abandonar la clase antes del fin de la misma	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesor y Jefatura de Estudios
Espacio y recursos	El espacio es apropiado	Las actividades lectivas pueden llevarse a cabo sin problemas en el espacio asignado	Observación directa y/o diario de clase	Continua y anual	Profesorado
			Encuesta al alumnado	Anual	Profesorado
			Encuesta al profesorado	Anual	Jefatura de Estudios
	El aula cuenta con los medios necesarios para llevar a cabo la actividad lectiva	El profesorado puede usar los medios necesarios para impartir su docencia	Observación directa y registro	Continua y anual	Profesorado, Jefatura de Estudios y Secretaría académica
La comunicación con las familias (solo en el caso de menores de edad)	Las familias están informadas de la evolución académica del alumnado	Las familias saben con la necesaria frecuencia cómo va el alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios
	Las familias están informadas de las faltas de asistencia del alumnado	Las familias conocen con la suficiente frecuencia las faltas de asistencia del alumnado en la asignatura	Encuesta a las familias	Anual	Tutor/a y Jefatura de Estudios

ANEXOS

ANEXO I. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EP Y OTROS CURSOS

La prueba de acceso al primer curso de EP consta de dos apartados que pretenden valorar el nivel de conocimientos y las aptitudes de cada alumno en relación al instrumento (prueba A), y al Lenguaje Musical (prueba B).

Prueba A: Consistirá en la interpretación de tres obras, o dos obras y un estudio, de estilos diferentes, de las incluidas en la bibliografía de 4º Curso de Enseñanzas Elementales, u otras de características y dificultades similares. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Para la calificación de esta prueba se tendrá en cuenta que el aspirante demuestre una buena técnica de base (colocación, sonido, afinación, articulación, flexibilidad, resistencia, etc.), así como su musicalidad (claridad en el fraseo, dinámicas, etc.).

Se recomienda, si bien no es obligatorio, que las obras que así lo requieran sean interpretadas con el correspondiente acompañamiento.

El repertorio orientativo para estas pruebas se puede consultar en la Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 29 ENERO 2010)

Prueba B: Para el contenido de este ejercicio, que pretende evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teórico – prácticos, remitirse a la programación de Lenguaje Musical.

La prueba de acceso a cursos diferentes a 1º de EE. EE. o EE. PP. constará del mismo esquema que la anterior, y las obras propuestas para la Prueba A se encontrarán en la bibliografía del curso anterior al que se acceda. Para los contenidos de la Prueba B, que incluirá todas las asignaturas que formen parte del curso anterior, deben remitirse a las programaciones de dichas asignaturas.

Crterios de calificación para las pruebas de acceso de las enseñanzas elementales.

Crterios de calificación (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras de la prueba)	Función	Porcentaje	Puntuación (0 a 10)
Coordinación motriz, postura y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental (Criterio de evaluación 1)	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo, emplea una correcta colocación y demuestra una perfecta coordinación motriz.	20%	
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental (Criterio de evaluación 2)	El alumno tiene una buena sonoridad en todo el registro del instrumento. Además, demuestra una buena sensibilidad auditiva con respecto a su afinación y a las dinámicas.	30%	
Interpretación y sensibilidad estética (Criterio de evaluación 5)	El alumno aplica los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo el tempo, la articulación y las dinámicas. Se valorará con un 10% extra la interpretación de memoria.	40%	
Puesta en escena del repertorio (Criterio de evaluación 6)	El alumno interpreta el repertorio adecuado a su nivel, demostrando su control y trabajo sobre las obras y/o estudios presentados.	10%	

Crterios de calificación para las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales.

Crterios de calificación (Estos criterios se aplicarán a la interpretación de estudios y obras de la prueba)	Función	Porcentaje	Puntuación (0 a 10)
Coordinación motriz, respiración y esfuerzo muscular que requiere la ejecución instrumental (Criterio de evaluación 1)	El alumno ejecuta de forma natural y relajada, lo que le permite una interpretación sin tensiones en todo el registro del instrumento. Asimismo, demuestra control de la respiración y una perfecta coordinación motriz.	20%	
Control de las posibilidades sonoras y dominio de la técnica instrumental (Criterio de evaluación 2)	El alumno tiene una gran sonoridad, sin cambios de color, en todo el registro del instrumento. Además, investiga efectos sonoros no convencionales para enriquecer su gama de sonoridades. Demuestra también un dominio óptimo de las cuestiones técnicas.	30%	
Control de la memoria interpretativa (Criterio de evaluación 3)	El alumno interpreta de memoria una de las obras y/o estudios propuestos, atendiendo a cuestiones estéticas, rítmicas y estructurales.	10%	
Interpretación y sensibilidad estética (Criterio de evaluación 6)	El alumno aplica de forma brillante los recursos estéticos interpretativos de cada época, incluyendo los ornamentales y además adecúa la sonoridad y articulación del instrumento a cada época y país.	30%	
Puesta en escena del repertorio (Criterio de evaluación 7)	El alumno interpreta el repertorio propuesto y además, consigue transmitir con su interpretación.	10%	

ANEXO II. OBRAS RECOMENDADAS PARA MATRÍCULA DE HONOR EP

Primero EP

- Suite: Les caracteres du trombone / R. DeGuide (Barroco)
- Sonata nº2 / J.E. Galliard (Barroco)
- Romance / A. Jorgensen (Romanticismo)
- Cortege / P.M. Dubois (siglo XX)
- Historie de trombone / P.M. Dubois (Siglo XX)

Segundo EP

- Sonata en La m / B. Marcello (Barroco)
- Cavatine / C. Saint Saëns (Romanticismo)
- Piece en Mib / H. Busser (Siglo XX)
- Sonatas 3 – 6 / J.E. Galliard (Barroco)

Tercero EP

- Romance / C.M. Weber (Romanticismo)
- Concierto / Rimsky-Korsakov (Romanticismo)
- Morceau Symphonique / A. Guilmant (Romanticismo)
- Hommage a Bach / E. Bozza (Siglo XX)
- Concertino / L.E. Larsson (Siglo XX)

Cuarto EP

- Sonata nº1 / A. Vivaldi (barroco)
- Monolg / E. van Koch (Contemporanea)
- Concierto / E. Sache (Romanticismo)
- Sonata / S. Sulek (Siglo XX)


Quinto EP


- Sonata / P. Hindemith (Contemporanea)
- Aria et Polonaise / J. Jongen (Siglo XX)
- Concierto en Fa menor / G.F. Haendel (Barroco)
- Sonatina / K. Serocki (Contemporanea)


Sexto EP

- Concertino / F. David (Romanticismo)
- Ballade / E. Bozza (Siglo XX)
- Fantasie / S. Stojowski (Siglo XX)

ANEXO III, Modelo de Tutorías

	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por:	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos:		

	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por:	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos:		

	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "M.REDONDO" C. Real	
	INFORMES SOBRE REUNIONES DE TUTORIA	
Especialidad: Fecha	Reunión convocada por:	Motivo de la reunión:
Desarrollo y acuerdos:		